

PROCEDIMIENTOS

PASOS A SEGUIR:

1. Presentar en la Sub Gerencia de Catastro ("filtro") de Licencias de Edificación, la documentación en folder rotulado (documentos perforados y ordenados conforme a lista de requisitos, planos doblados con firma visible y perforados y en folder aparte), para verificación de cumplimiento de requisitos y obtención de código de pago por derecho de trámite.
2. Pagar en caja, el derecho a trámite correspondiente.
3. Toma de datos en la Sub Gerencia de Catastro para la atención de Licencias de Edificación (N° de partida registral del registro de predio, datos del responsable de trámite, responsable de obra, etc.), verificar pago de acuerdo a datos del solicitante del FUE, y firmar el formulario en señal de conformidad y coordinar inspección ocular si lo requiere.
4. Pasar a las ventanillas de mesa de partes (presentar documentos con el V°B° de Licencias de Edificación), para toma de datos de solicitante, de N° de recibo de pago, foliación y proporcionar N° de expediente.
5. Esperar resultado de evaluación según el tiempo señalado en el TUPA.
6. Recepcionar en el domicilio señalado la notificación (observaciones técnicas y/o legales del contenido), verificando sus datos y la firma del funcionario que expide dicho documento y firmar la recepción.
7. Presentar carta (señalar N° de expediente y N° de notificación), y documentos con el levantamiento de observaciones de la notificación recibida, en las ventanillas de mesa de partes (presentar documentos perforados con faster o engrampados), para foliación y proporcionarle N° de solicitud.
8. Esperar resultado de evaluación, según el tiempo señalado en el TUPA.
9. Recepcionar en el domicilio señalado la Notificación (comunicación de emisión de licencia), verificando sus datos y la firma del funcionario que expide dicho documento y firmar la recepción.
10. Recepcionar su Licencia en la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, verificando sus datos y la firma del funcionario que expide dicho documento y firmar en señal de conformidad.

¿DÓNDE SE REALIZA EL TRÁMITE?

- Horario de atención en plataforma: de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 12:30 m y 1:30 a 4:15 p.m.
- Dirección: Av. Simón Bolívar N° 536 - 546 - Palacio Municipal de Aguaytía - piso 4º (Plataforma de atención-Sub Subgerencia de Catastro)
- Teléfono: 061-481079 Anexo: 061 – 481073
- Email: